



## **AUTORIDADES PRETENDEN MODIFICAR EL PENSUM DE TRABAJO SOCIAL A ESPALDAS DE LAS BASES**

**¡ASAMBLEA GENERAL DOCENTE ESTUDIANTIL REPRESENTATIVA PARA DERROTAR EL MÉTODO  
BUROCRÁTICO DE LAS AUTORIDADES Y SU SERVIL DIRECTIVA DEL CETS!**

***POR JORNADAS ACADÉMICAS DEMOCRÁTICAS para realizar cambios que recuperen y  
profundicen el conocimiento científico de la profesión al servicio de los  
explotados y oprimidos.***

La Dirección, con mandato del Consejo de Carrera, y el aval de la directiva del CETS, pretenden imponer un cambio completo del plan de estudios sin la realización del debate académico con las bases. Es decir, sin la realización de Jornadas Académicas Representativas, que es la única instancia democrática para transformar el Pensum.

Las autoridades han instruido a una instancia llamada Comisión de Ajuste del Plan de Estudios, conformada exclusivamente por las docentes Rico, Sillerico, Aliaga, Castro y Mendoza, subsanar las observaciones hechas por el Consejo Académico Universitario (CAU) al proyecto de plan de estudios presentados el 2011. Las observaciones del mencionado organismo fueron tres: 1) *“inadecuada convalidación de materias titulares”* 2.- *“responsabilidades muy amplia y de manera exagerada para un docente de 32 Hrs. Mes.”* Y 3) *“La tabla de convalidación de materias, no responde a la estructura curricular vigente que se reporta en los partes de asistencia de materias”*.

La Comisión trabajó a espaldas de las bases, y no se limitó sólo a subsanar lo recomendado por el CAU, sino que modificó completamente el documento, alterando cuestiones de fondo, como por ejemplo, la introducción del concepto de *“despatriarcalización”*, y dejó intacto la orientación académica masista, que introduce el apoyo ideológico a favor del gobierno de Evo Morales. En resumen es otro plan, que no fue discutido en ninguna Jornada académica

democrática. Eso provocó la resistencia de las bases estudiantiles y una generalizada protesta en la asamblea informativa docente del 3 de noviembre. Lo que obligó a la dirección posponer la entrega de lo aprobado en el consejo de carrera al CAU y proporcionar a los docentes el material escrito de las modificaciones “aprobadas por el consejo de carrera” y a discutir en una nueva reunión académica informativa docente el 18 de noviembre, que de ninguna manera suple la necesidad de una nueva Jornada académica. Sin embargo, debemos alertar que existe el peligro de que se pretenda llegar a un consenso en dicha reunión docente del 18 para avalar el trabajo de la Comisión a espaldas de la base especialmente estudiantil. **Hecho que rechazamos categóricamente.**

A la par, la directiva del centro de estudiantes (CETS) convocó a una “asamblea” el mes de septiembre para dar a conocer parcialmente lo que ocurría. Pero en lugar de criticar la política de la dirección, se puso a su servicio. Y para aparentar consultar a la base, promovió una encuesta a algunos estudiantes sobre diversos temas más relacionados con la administración de la carrera y nada sobre el objetivo concreto de la modificación del plan de estudios ni de los lineamientos de la profesión, que pretenden imponer burocráticamente las autoridades. Quieren hacer creer que esa encuesta, serían los aportes de la base estudiantil que avale la modificación del plan de estudios preestablecida por las autoridades. Finalmente a la cabeza de la Lic. Mendoza, los últimos días ha “socializado” la culminación del trabajo de ajuste sin dar la posibilidad de reflexionar a fondo sobre el contenido de los cambios que solamente se los puede hacer en una jornada académica democrática. Peor aún lo hace cuando no hay clases.

**¿Qué contiene el plan de estudios del 2012 que pretenden las autoridades imponer a la base docente estudiantil?**

Es un plan de estudios orientado a dar un apoyo a la política del actual gobierno porque éste supuestamente sería “anti neoliberal y alternativa socio-política, económica y ecológica al capitalismo”. (Pag. 55 en adelante del **contexto nacional de la macro currícula**). Si el 2012 todavía habían dudas sobre el carácter del gobierno, luego de los ataques a los trabajadores de ENATEX, a las personas con discapacidad, y las medidas de ajuste económico pro empresarial de los últimos años, se ha demostrado que el gobierno es anti obrero, anti indígena, anti nacional. Por tanto el darle un apoyo, como pretende la modificación del plan de estudios en cuestión, es una traición a los lineamientos de la profesión de ponerse al servicio de los explotados y oprimidos. Además de violar la propia “autonomía universitaria”. Ésta política, ya está siendo ejecutada por las autoridades de pseudo izquierda. No es casual que la Carrera sea un local abierto para el gobierno nos llene de seminarios en los que se hace únicamente énfasis en sus políticas. Tampoco es casual que el Gobierno, por esa labor, le otorgue reconocimientos a la carrera.

El nuevo Plan anula lo poco de las materias que daban una visión marxista

científica, herramienta teórica tan necesaria como una calculadora para un físico o un estetoscopio para un médico. Pretenden hacer retroceder a la profesión como herramienta del sistema actual para su mejor funcionamiento. Alejando toda visión histórico-crítica, ocultando las razones que nos llevan a este momento este estadio en crisis latente en todo el mundo.

Es necesaria una asamblea docente estudiantil representativa, en cuanto retornemos a clases, para que la base decida sobre las modificaciones que pretenden hacer las autoridades. La única forma de construir un plan de estudios verdaderamente científico y acorde a las exigencias que el contexto nacional e internacional exige, es con la realización de jornadas académicas democráticas, eso solamente podrá realizarse en cuanto se empiecen clases el próximo año. En las que verdaderamente se socialicen a toda la base las propuestas de modificación, que rescate y profundice el conocimiento científico y que permita dar un salto adelante en la reconceptualización de la profesión.

La paz 30 de octubre de 2016.